



MENSAJE DEL PRESIDENTE  
CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO  
BELAUNDE TERRY, ANTE EL  
CONGRESO NACIONAL,  
28 DE JULIO DE 1963

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TERRY,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1963**

Señor Presidente del Congreso:

Señores Representantes:

Los últimos serán los primeros, dicen las Sagradas Escrituras, pero permitidme, señores, que inspirándome en ellas dedique la majestad de este momento, realizado por la presencia de eminentes embajadores de los soberanos y jefes de Estado y de ilustres emisarios de la inteligencia universal, a la altiva y humilde majestad de los pueblos olvidados del Perú. Y ese olvido termina hoy, aquí, en el Congreso, en el acto primero y trascendental del Gobierno que presido.

El restablecimiento del fuero municipal es una de las necesidades más urgentes de la República. Es por ello que enviamos proyecto de ley para realizar elecciones comunales en el más breve plazo, pero debemos tener en cuenta, señores Legisladores, que este proyecto de ley que ha de ser aprobado inmediatamente, como lo espero, con la ilustrada intervención del Congreso, necesariamente ha de requerir algunos plazos a cumplirse para la celebración de ese acto electoral, que en todo caso no ha de tardar en realizarse más de noventa días. Pero las comunidades no pueden quedar acéfalas en este breve lapso, de manera que mi Gobierno, recordando aquel día de hace 142 años, decretará hoy para el próximo 4 de agosto en todos los distritos del Perú, un cabildo abierto que proponga al Gobierno la nominación de sus regidores y alcaldes. Sólo haremos la excepción en esta consulta a los pueblos de aquellos distritos que formen parte del área metropolitana de las capitales de departamento y de provincias. El domingo entrante a las nueve de la mañana convoco, por consiguiente, a todos los pueblos del Perú, haciendo la excepción de las capitales de provincia y de departamento, a que se constituyan en la plaza principal y propongan al Gobierno los nombres de sus regidores, comprometiéndome, a expedir los decretos correspondientes a fin de que, previa esta consulta, podamos sentir, mientras se establecen los municipios definitivos, que estamos actuando de acuerdo con el mandato del pueblo soberano. En cuanto a los municipios de las capitales provinciales, departamentales y de los distritos de sus áreas metropolitanas, tendremos que mantener las comunas actualmente en ejercicio cuando sus renuncias no sean irrevocables, y solamente procederemos a hacer nombramientos en el caso de vacancia por fuerza mayor o en el caso de que ostensiblemente los pueblos no presten apoyo a algún municipio del país. No vamos, pues, a arrebatar ningún derecho que pertenezca al pueblo, y estoy seguro, señores Legisladores, que en este acto democrático he de contar con el respaldo de ambas Cámaras, para sentir que interpreto la emoción y el anhelo de todo el pueblo peruano al lograr ese gran lema que hemos expuesto durante siete años y que ahora cumplimos recordando a San Martín: La emancipación de los villorrios.

Pero el municipio no puede continuar como ahora, siendo un simple símbolo. El municipio debe tener elementos de trabajo y éstos deben ofrecerse en la medida de la capacidad del país. Es por esto que también he de solicitar la ilustrada cooperación del Parlamento para poder mecanizar al país, para poder construir en cada una de nuestras provincias centrales de maquinaria y equipos de cooperación popular, que estarán precisamente al servicio de los municipios distritales. Esta labor ha de exigir sacrificio al país. Será ardua la tarea de dotar a todas las provincias de funcionarios técnicos capacitados que puedan asesorar a los municipios, pero tengo la evidencia de que cada uno de los señores Representantes siente como yo la necesidad de responder al espíritu de trabajo, a la voluntad y a la decisión de los pueblos, y es por esto que en los primeros actos del Ejecutivo y en el decreto convocatorio que hemos de promulgar esta tarde, procedemos con la confianza de que toda la Representación Parlamentaria ha de brindarnos su generoso y su patriótico respaldo.

Todos los señores Congresales conocen bien la realidad del país, y es inútil que yo distraiga la atención de nuestros ilustres visitantes y de ellos mismos en una larga mención de nuestros males, que todos hemos sentido y sentimos tan de cerca. Por eso es que desde el Ejecutivo proclamo la necesidad de poner manos a la obra y me fijo un plazo de dos años para que en todas las capitales de provincias del Perú estén concluidas y funcionando las obras de saneamiento, sin las cuales la niñez está constantemente amenazada y la mortandad infantil es uno de los grandes flagelos del país.

Igualmente, el Gobierno se fija a sí mismo un plazo máximo de dos años para que todas las capitales de provincia que no teniendo acceso fluvial, tampoco poseen acceso vial, sean dotadas de las carreteras que durante decenas de años han reclamado ante las indiferencias de los poderes públicos.

Esta tarea no va a recaer solamente sobre los hombros de los gobernantes. Esta tarea debe corresponder también a los mismos pueblos que, equipados, dotados de centrales de ayuda técnica, de maquinaria y de herramientas, estarán en condiciones de hacer la parte que les corresponda en este trabajo. Yo tengo absoluta fe en la capacidad y voluntad de los pueblos, y mi gran anhelo es que este Congreso que se inicia en 1963, vuelva los ojos al pasado y ponga en vigencia de nuevo la ley de la hermandad de que nos habla Garcilaso de la Vega.

Pero hay un equilibrio que debemos lograr, un balance que es más importante que el balance presupuestal. Me refiero al equilibrio de la escuela con los escolares y, sabiendo que cerca de ochocientos mil niños carecen de locales escolares, nos hemos impuesto la tarea de construir suficientes aulas en el próximo periodo que iniciamos, para volver a albergar extraordinariamente a medio millón de niños que hoy carecen de instrucción.

Finalmente, entre las obras de realización inmediata debemos emprender un plan de viviendas celosamente controlado por el pueblo; y es por esto que antes de venir a recibir la insignia del mando ya he dispuesto que en el primer día útil de agosto salgan a licitación tantas obras inconclusas, que durante

muchos lustros ha esperado el pueblo y que fueron detenidas por la costumbre, que nosotros vamos a desarraigar de nuestra vida republicana, de que los gobiernos nunca se ocupen ni concluyan las obras que empezaron sus antecesores.

Es posible que nuestra conducta pueda ser criticada, que podamos una u otra vez incurrir en error, pero si cometemos error pecaremos por acción y no por omisión. En el plazo de 2 años, el Perú debe contar con un sistema hipotecario al alcance de nuestra clase media y de nuestra clase trabajadora. En un mundo donde se proclama la igualdad no hay justificación alguna para que unos países tengan sistemas crediticios al servicio de las grandes masas, para que presten porcentajes muy altos del valor de las obras, y para que en otros, como en el Perú, se le niegue al hombre pobre el crédito, no sólo para la vivienda, sino para la artesanía, exhibiéndose así un desequilibrio que es una de las expresiones más graves de la desigualdad en que se basa el malestar y todos los peligros que agobian al mundo. Debemos encauzar los capitales públicos y privados hacia la solución de los problemas sociales más urgentes; debemos hacerlo, como ocurre con la irrigación, cuando a base de gran esfuerzo el caudal natural y fácil de las aguas que se pierden en gran parte en el mar es llevado por obra del hombre a través de túneles y canales a aquellas tierras sedientas que constituirán hábitat para una gran población. Y con la misma energía y con la misma decisión con que el ingeniero hidráulico desvía un río para crear riqueza, nosotros desviaremos los capitales mal empleados para crear bienestar para la clase laboriosa. Pero debemos también volver atrás, para mirar aquello que de nuestro pasado tiene permanente vigencia, para recoger el mensaje inmortal del Perú. ¿Qué hizo la grandeza de esta tierra? Fue la victoria del hombre frente al desafío geográfico, fue la creación de un régimen imperial que se impuso la tarea de sincronizar el crecimiento humano con la expansión agrícola, sincronización que dio como resultado inolvidable el hecho de que en el Perú, como lo dice Hajeau, se acabara el hambre por primera vez y quizá por última. Y un país que logró esta proeza, no conseguida en la Europa de la conquista, un país que a pesar de su aislamiento pudo formar un régimen planificador justiciero que asegurara a cada ciudadano un pedazo de tierra suficiente para sustentarlo, es un país cuyo mensaje no debe olvidarse. Cuando fui criticado por mirar mucho a nuestro pasado, con ansias de vislumbrar un porvenir de gloria, yo siempre insistí en la misión que creo me ha reservado el destino de descubrir a todos el velo que tapa la excelcitud filosófica y la enseñanza del antiguo Perú. Y nuestro país debe volver a ser un país planificador, es decir, debe recoger el mensaje que viene de tiempos lejanos y la enseñanza aparentemente novedosa que nos llega del exterior. El Perú debe imponerse de nuevo la fórmula que le dio su pasada grandeza y que le brindará la gloria del porvenir. Debe ser un país constructor de tierra, y en ese sentido el próximo régimen se ha impuesto la tarea de mantener crecientes y más productivas las áreas agrícolas, a medida que observamos la explosión demográfica y a medida que recae sobre el Gobierno la grave responsabilidad de alimentar a una población hoy desnutrida, población heredera del mensaje mal aprovechado de nuestra antigua justicia agraria. Hemos de encomendar al señor Vicepresidente de la República, ingeniero Edgardo Seoane, que nos represente en la dirección de la Reforma Agraria, ya que hemos reclamado y hemos obtenido de la Junta de Gobierno, que hoy cesa en sus funciones, que

se decreta la creación de un organismo que haga recaer esta responsabilidad sobre el Presidente de la República, que la va a compartir con su primer Vicepresidente, a fin de que mañana no pueda decirse que se llegó al Gobierno con promesas y se terminó de gobernar sin cumplir esas promesas.

Hemos hablado a lo largo de muchos viajes y durante muchos años de la necesidad de una cooperación civil-militar. El país ha sufrido por una absurda división, siendo un hecho innegable que tan ciudadano es el que viste el uniforme como el que no lo lleva, creándose abismos que nos hemos propuesto la honrosa tarea de concluir definitivamente en la República. Y esta separación, a nuestro juicio, se debe a que desde la juventud los oficiales, que son verdaderos universitarios, que estudian con serenidad y disciplina, cuyas especialidades se hacen cada vez más técnicas y científicas, están separados de la vida de la juventud civil universitaria. Por eso nos hemos propuesto a partir del próximo verano medidas que amplíen algo el servicio militar y que unan en el esfuerzo y en el estudio del país a la juventud civil y a la juventud militar, para que juntas forjen la grandeza de la República y puedan mañana hacerse cargo de la dirección de los destinos de ella. Muchas veces se ha visto en la obra de las Fuerzas Armadas la preparación de tareas bélicas o defensivas, aunque en algunos casos se ha comprendido las consecuencias muy benéficas que para la civilidad tienen estas fuerzas, pero no son todos los que reconocen que cada cuartel es una escuela, no son todos los que se dan cuenta que nuestras tropas que desfilan los 29 de julio son tropas que vienen en realidad a prepararse también para una tarea civil y permanente; son tropas que surgen de la Cordillera Andina, de la ignorancia y del analfabetismo y que vienen a ser preparadas aquí al son de nuestro himno patrio y bajo la sombra sagrada de nuestra bandera. El próximo Gobierno, no sólo utilizará estos servicios que paralelamente se brindan a aquellos que son de la directa incumbencia y responsabilidad constitucional de las Fuerzas Armadas, no sólo hará uso de los batallones de zapadores que tan buena labor de colonización y de vialidad están realizando; se propone el próximo régimen unir Marina, Ejército, Aviación y Policía, para crear cuerpos de colonización y desarrollo del país, que vayan a nuestra selva alta y a nuestra selva baja a incorporar zonas que constituyen una gran promesa de bienestar futuro para nuestros pueblos, y que lo hagan con el espíritu y abnegación que les reconozco, que lo hagan con el espíritu y sacrificio que es propio de la carrera militar, a fin de que ganemos victorias sin que haya víctimas y a fin de que, concluida esta gran tarea de incorporar todas nuestras regiones, este gran triunfo sea un triunfo en el que sólo deba haber vencedores.

Y este es el momento que creo oportuno para saludar a la Junta de Gobierno que ha cesado hoy día en sus funciones. Creo que la historia ha de registrar el hecho de que ha desempeñado la ardua labor de Gobierno durante un año difícil, que ha trabajado con abnegación y, que sobre todas las cosas, ha cumplido la solemne promesas de hacer elecciones y de restablecer plenamente el régimen constitucional. Saludo, por ello, no sólo a los señores Presidentes, sino también a los señores miembros de la Junta de Gobierno, y me complazco en hacer resaltar la austera delicadeza del general de división Nicolás Lindley, que ha traído en sus manos la insignia de un mando que ha sabido ejercer con honor y con abnegación, y que si no ha puesto esa insignia

en su pecho es porque dentro de su pecho late un corazón de soldado y de ciudadano, que es un emblema del Perú.

Pero sería desaprovechar esta hora tan trascendental, desaprovecharla para América, para el hemisferio, si estando presentes tan distinguidos emisarios, no pudiéramos algo de la notoriedad inevitable de este momento al servicio de nuestra gran causa común de América. Hemos asistido, en nuestro afán de crear un fortalecimiento de la cohesión hemisférica, a muchos intentos animados de ideales muy altos, pero no siempre de resultados muy eficientes. Hemos visto como el continente trata de buscar, sin encontrarlo, el verdadero camino de la superación del subdesarrollo. Reconocemos hidalgamente la excelente intención que ha inspirado las instituciones de crédito y de fomento internacional. Reconocemos y agradecemos el aporte de la Alianza para el Progreso, pero faltaríamos a nuestro deber si no señaláramos graves fallas que deben ser corregidas a la mayor brevedad, porque, de otra manera continuarán sobre nuestra América las amenazas de la discordia y de violencias, que deben desterrarse de un continente cuya primera y más urgente necesidad es superar ese subdesarrollo del trabajo y la solidaridad.

Los bancos e instituciones de fomento todavía no han superado ciertas pautas que representan la repetición de métodos de la banca comercial. Si bien ellas han sido más liberales en cuanto a condiciones, plazos y tipos de interés, sin espíritu de lucro, por otro lado, han tenido exigencias que no se adaptan a las posibilidades y necesidades de nuestro medio. La exigencia de estudios previos muy profundos, el requerimiento para cada caso específico de morosas gestiones, ha hecho que los archivos crezcan a un ritmo mucho mayor que el dinero que se recibe para trabajar. Es preciso que se ponga remedio a este vicio, por el cual pueden naufragar las mejores intenciones. En las misiones de salvataje no se puede requerir estudios previos ni muy profundos; cuando un barco se hunde y lanza una llamada de auxilio hay que acudir a prestarle el auxilio, y la mayoría de nuestros pueblos de América son pueblos que zozobran en la miseria, en la incultura, en la insalubridad, y no es hora de exigir estudios demasiado profundos, sino de acudir con el auxilio, que un sentido de solidaridad exige venga con rapidez y prontitud a poner término a la gran injusticia de nuestro subdesarrollo. Y el término subdesarrollo tiene un sinónimo del cual debemos cuidarnos, el sinónimo de la super-explotación o de la super-especulación que da a las materias primas producidas por nuestros pueblos precios ridículamente bajos, que son la causa directa de su necesidad, de su atraso y de su miseria. Si queremos cimentar la solidaridad humana, ha llegado la hora de implantar una nueva filosofía en la fijación de precios. Deben pasar los tiempos en que se fijan los precios en la medida en que el hombre pueda ser sacrificado para producir la materia prima, y en una operación y un planteamiento inverso debe partirse de un bienestar humano elemental para de allí deducir los precios justos, que crearía en el mundo una verdadera fraternidad humana y una verdadera justicia.

Los bancos de fomento y las instituciones creadas con un alto anhelo de solidaridad no deben ser calcados sobre moldes comerciales y especulativos. Hay que desterrar la práctica de las operaciones individuales para cada caso de necesidad; es preciso que los bancos de fomento constituyan una estructura

continental que alimente una estructura nacional y que encauce los recursos principalmente hacia los bancos de fomento, bancos que conocen bien las necesidades del Perú, bancos que tienen grandes demandas insatisfechas y bancos que sin mucho trámite burocrático estarían listos a hacer cuantiosas inversiones sin riesgo alguno para las entidades internacionales que requieran respaldarlo. Por otro lado, hay determinados organismo que deben sufrir modificaciones saludables, y hay otros que deben ser creados para ajustarse a las necesidades y a las demandas muy peculiares de nuestro pueblo. Yo he podido observar como la prosperidad de los Estados Unidos se debe fundamentalmente a su gran mercado federal de capitales. He podido comprobar el funcionamiento y la vigencia de instituciones como la Federal Hamet Heindensy, que se basa, por un lado en la amplitud de ese mercado, y por otro, en los sistemas de seguridad mediante los cuales los préstamos pueden ser cuantiosos sin correrse riesgo alguno. Esta enseñanza debe ser aprovechada por las naciones de Hispanoamérica, que todas ellas tienen una vida crediticia anémica, una veintena de sistemas imperfectos donde los valores del Estado y los valores hipotecarios y los valores agrarios no tienen mercado y se deprecian rápidamente. Y, por este motivo, recogiendo la experiencia federal muy provechosa de los Estados Unidos, sin necesidad de ir a una federación política, podríamos cosechar las ventajas de una verdadera cooperativa de naciones, creando un Instituto de Crédito Territorial Urbano y Rural, cuya misión fuese la de canjear los bonos nacionales de cada uno de nuestros países por bonos internacionales, sobre los cuales recayera una garantía mancomunada y el apoyo de los seguros que puede aportar y que pueda soportar la Alianza para el Progreso.

El Perú dará todo su apoyo a las medidas como las que se han sugerido, que tienden a crear una mayor cohesión hemisférica y a lograr una mayor eficiencia en la vida de los pueblos. Es por eso que asumo el mando con optimismo y con fe, porque creo que esta es la hora precisa para hacer en nuestro sistema interamericano los reajustes necesarios que lo conviertan en un sistema más operante y que nos permitan superar el subdesarrollo en un plazo más breve y llevar así un mensaje de justicia y progreso a todos nuestros pueblos. Pero no es esto todo; creemos también en la necesidad de un enfoque continental del planeamiento. Y lo decimos aquí en esta región andina de Sudamérica, en este lugar donde el planeamiento se practicó hace tantos siglos y con tanto éxito. Ellos pudieron dar unidad a lo que ahora está desunido. La verdadera cohesión continental comenzó en el Perú, país siempre con los brazos abiertos hacia todas las naciones hermanas, país deseoso de seguir contribuyendo, no ya por el poderío que dio fuerza al Imperio de los Incas, sino por el poderío moral que no se pierde en los pueblos que respetan su historia; país que podrá por ese medio ejercer una influencia pacífica y solidaria para que nuestro sistema sea realmente fecundo, para que podamos en breve plazo, en los próximos años, crear una estructura continental de crédito, de ayuda, que nos permita entonces organizarnos internamente de manera que podamos obtener los beneficios de este gran refuerzo mancomunado, que podrá inspirarse en aquellos lineamientos financieros y crediticios que han hecho la grandeza y la prosperidad en América del Norte.

Es preciso emprender obras de planeamiento continental. Desde la realización del Canal de Panamá no ha habido obra alguna hecha por la mano del hombre que haya tenido en Sudamérica una influencia benéfica en más de un país. Las obras de desarrollo se han tratado bilateralmente entre las instituciones de crédito y cada uno de los gobiernos. Hemos carecido de un enfoque continental del planeamiento; y es por esto que el Perú, pensando en grande, desea que nuestros planes viales y de colonización principalmente busquen la solución de un problema continental y que cada país coopere en la medida de sus esfuerzos a la realización del plan. Es por esto que durante largos años he estado abocado a la tarea de estudiar un camino colonizador, que hemos llamado el Marginal de la Selva, que recorrería la selva alta de Bolivia, de Perú, de Ecuador y de Colombia, enlazando los sistemas fluviales navegables del río de La Plata, Paraná, Paraguay, del Amazonas y del Orinoco y el Meta. Cuando cumplamos esta tarea inconclusa de la naturaleza, cuando sigamos los pasos luminosos de Humboldt, que ya soñaba con esta unidad hidrográfica, podremos decir que se ha penetrado al corazón del continente, que se ha creado una selva alta, en altitud que más convenga al habitante humano, una zona donde puedan prosperar nuestras poblaciones migratorias, migraciones que antes estaban organizadas en el incanato y que hoy se producen caóticamente, viniendo las poblaciones serranas con gran esfuerzo, con gran sacrificio, no a construir las nuevas ciudades que podría hacer en la selva, sino a elevar barriadas marginales, donde no encuentran la solución de sus más caras esperanzas. El día que aquellos compatriotas infortunados, que han sido llamados ocupantes precarios, se conviertan en fundadores de ciudades, habremos logrado la grandeza del Perú.

Desde el Congreso de mi patria hago un llamado fraternal a los gobernantes de América para que juntos podamos encarar la tarea de una planificación continental, y para que en vez de llevar voces airadas y a veces débiles o impotentes, llevemos la sonora y respetabilísima voz de América toda, para exigir su desarrollo y su progreso.

Señores Representantes; El Gobierno debe afrontar en el más breve plazo la solución del problema de La Brea y Pariñas. Con sentido de su responsabilidad, buscando la satisfacción de legítimos derechos de la República y procediendo al mismo tiempo con la ecuanimidad que deben practicar las democracias respetables, hemos de convocar a reuniones públicas para tratar de lograr un acuerdo armonioso con la empresa que explota esos yacimientos; y nos hemos fijado el plazo máximo de 90 días para remitir al Congreso el proyecto de ley que ponga término a esta delicada cuestión, proyecto de ley que esperamos pueda ser pública y armoniosamente elaborado, a fin de que el Perú dentro de un clima de paz, de armonía y de justicia, pueda lograr las reivindicaciones a las que no está dispuesto a abdicar.

Señores Representantes:

Se cierne sobre mis hombros el peso de una tremenda responsabilidad, carga que he de sobrellevar solamente por la inconmensurable bondad de Dios y por la comprensión que espero de todos mis compatriotas. Sólo así podrá realizarse el milagro de equilibrar la exigua capacidad de un hombre con la



gran magnitud de su destino; sólo así podremos, al dar término a nuestro mandato, mirar al pueblo con la frente alta y decirle que no lo hemos defraudado no porque no tengamos limitaciones humanas, sino porque creemos que Dios y el pueblo están con el Perú.